



MINISTERIO DEL TRABAJO

LA SUBDIRECTORA DEL CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO INTEGRAL CERTIFICA QUE:

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 y con base en lo certificado por el Director Regional se suscribe un contrato de prestación de servicios personales con **JUAN PABLO ROMERO TARAZONA** identificado(a) con cédula No.1.098.727.294 de Bucaramanga (Santander), quien se encuentra en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y reúne los requisitos de idoneidad y experiencia directamente relacionada con el siguiente objeto a contratar: Prestar los servicios profesionales de carácter temporal para apoyar las actividades administrativas y operativas relacionadas con el proceso de infraestructura, mantenimiento y logística de la sede del Centro Industrial de Mantenimiento Integral, Vigencia 2023.

La presente se expide en Girón, febrero 09 de 2023.

CLAUDIA MARCELA MURILLO SALGUERO
Subdirectora de Centro

Proyectó: Oscar Julián Malaver Poveda, Apoyo Gestión Contractual

Regional Santander/Centro Industrial de Mantenimiento Integral
Kilómetro 7 vía palenque Rincón de Girón. - PBX 607 6468036